



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Dictamen Firma Conjunta

**Número:**

**Referencia:** VARELA, MARIA LAURA; DNI: 22956825

---

Corresponde al expediente N°: EX-2020-25841066-GDEBA-DPTCAMSALPG

Referencia: VARELA, MARIA LAURA

Conforme lo establecido en Régimen Previsional de la Provincia de Buenos Aires, Decreto Ley 9.650/80 y sus modificatorias (Texto ordenado por decreto 600/94, decreto reglamentario 476/81) y Ley 10593 y demás legislación vigente en materia previsional, los profesionales representantes del Instituto de Previsión Social de la Pcia de Buenos Aires, abajo firmantes, con el objeto de evaluar grado de incapacidad laboral de VARELA, MARIA LAURA , DNI 22.956.825 ; acorde al Baremo Nacional vigente, y en base al análisis de la documentación aportada y/o evaluación practicada, arribando a los siguientes diagnósticos A18, A19, A15 (según CIE 10, por similitud, en atención al Secreto Medico) dictaminan: 70% (setenta por ciento) de incapacidad, total y permanente.

**CONCLUSIONES MEDICO PREVISIONALES:** Este Dpto. Control Médico dictamina una incapacidad laboral en grado invalidante, de carácter total y permanente, existente en la actualidad.

Ante la emergencia sanitaria y para evitar dilaciones en el tramite se exceptua en esta instancia la presentacion del certificado de supervivencia

rt

DEPARTAMENTO DE CONTROL MEDICO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA PCIA DE BUENOS AIRES.

